

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PROFIERE FALLO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **OSCAR MAURICIO NIÑO CASAS CONTRA LA SALA** DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO 32 DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD. CON EL 11001020300020210272300 RAD NO. STC10186-2021 CONSECUENCIA, CORRER TRASLADO A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, INCLUIDOS LOS SEÑORES NIMIDAD BUITRAGO DE NIÑO, INGRID PIEDAD, ANA CONSTANZA Y MARÍA DEL PILAR NIÑO BUITRAGO, CARLOS ANDRÉS NIÑO CASAS, JESÚS OVIDIO COBO Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIO NIÑO (Q.E.P.D.).. QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA. DENTRO DEL EXPEDIENTE DE RADICADO 11001-31-10-013-2012-00082-00 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00AM VENCE: EL 13 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





